



COMUNICADO 001

3 de JUNIO de 2025

El Consejo Académico en sesión del 7 y 14 de mayo de 2025 con previa autorización se permite suscribir en el comunicado emitido por los docentes de la Licenciatura en Educación Infantil. Dicho comunicado expresa una posición crítica y solidaria frente a los graves hechos ocurridos en el hogar infantil Canadá, sede F, que afectaron a niños y niñas de primera infancia y que han sido ampliamente divulgados por los medios de comunicación y conocidos por la opinión pública. Con esta acción, se busca que la Universidad, en coherencia con su misión y compromiso con la protección de los derechos de la infancia, respalde de manera institucional esta manifestación de rechazo, sensibilidad y exigencia de garantías frente a lo sucedido.

La Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional, condena de manera vehemente los graves hechos sucedidos en el hogar infantil Canadá, sede F, para con niños y niñas de primera infancia, y ampliamente conocidos por la opinión pública.

Extendemos un saludo solidario a niños, niñas y familias víctimas de esta terrible situación, nos unimos a su dolor, indignación, exigencia de justicia y reparación.

Rechazamos abiertamente la violencia hacia nuestra niñez y elevamos la voz con deseo profundo para que este tipo de hechos no sigan ocurriendo: fracasamos como sociedad cuando somos incapaces de proteger a niñas y niños, y de ofrecerles todas las condiciones para habitar este mundo.

Como institución formadora de maestras y maestros para la infancia, no podemos ser ajenos a tan grave vulneración de derechos, y ante la cual, todos somos absolutamente responsables: cuando la idea de corresponsabilidad se interpreta como algo de lo cual el otro es quien debe hacerse cargo, le seguimos fallando a las nuevas generaciones.

Desde nuestra labor docente, nos sentimos hondamente afectados debido a las consecuencias de acciones atroces como estas, las cuales conllevan a señalamientos y desprecio hacia el ser maestra y maestro de educación infantil. Por lo tanto, expresamos nuestra preocupación frente a dos de las medidas anunciadas por la directora nacional del ICBF:

Empezar por la priorización de género, lo que significa que solo mujeres puedan dedicarse al cuidado y educación de los niños y las niñas.

Consideramos que una decisión de este orden estigmatiza y lesiona gravemente a los estudiantes y maestros de Educación Infantil. Desde ningún punto de vista, el género puede ser considerado como criterio conducente a un acto delictivo, sería esto un retroceso para la corresponsabilidad que a todos nos atañe.

Instalación progresiva de cámaras de vigilancia en las unidades de servicio, con acceso en tiempo real para padres de familia, que contribuya a garantizar las condiciones de calidad en la atención.

Es preciso prever que ello puede incluso representar otro riesgo adicional para niños y niñas, en tanto expondría abiertamente la cotidianidad e intimidad de quienes habitan los espacios educativos, especialmente menores de edad. Con esto se lacera además a todo el profesorado, basando en la desconfianza y vigilancia "la calidad de la atención" para la primera infancia, sin ocuparse de las medidas reales de protección y cuidado que deben desplegarse para la niñez de todo el país.

Es preciso señalar también, que la instalación de dispositivos de monitoreo que funcionan con radiación no ionizante puede ocasionar efectos biológicos adversos para los niños y niñas, debido a su proximidad espacial y a su funcionamiento permanente en el tiempo. Ello vulnera su salud y desarrollo, si no se siguen estrictos protocolos que, lamentablemente en nuestro país son casi nulos en el sector educativo.

Hacer todo lo posible para amparar a niñas y niños, aprender a observarlos y escucharlos, es parte del compromiso y la responsabilidad que nos compete como adultos. Como reza un proverbio africano: "para criar un niño se necesita una tribu", también se necesita de ello para protegerlos y educarlos".

Consejo Académico

Universidad Pedagógica Nacional